

JUEVES, 6 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 108

## CONCEJO ABIERTO DE MONCALIÁN

**CVE-2019-5083** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por generación de crédito número 1/2018.*

El expediente 1/2018 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Moncalián para el ejercicio 2018, de conformidad con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.866,34	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	76,40	0,00
	<b>Total</b>	<b>30.942,74</b>	<b>0,00</b>

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.942,74	0,00
	<b>Total</b>	<b>30.942,74</b>	<b>0,00</b>

Moncalián, 29 de mayo de 2019.

El presidente,

Juan Jesús Uslé Hedilla.

2019/5083

CVE-2019-5083